

RESOLUCIÓN 231-07-CONATEL-2008

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
CONATEL

CONSIDERANDO

Que en el Registro Oficial 545 de 1 de abril de 2002 se publicó el Reglamento para la Prestación de Servicios de Valor Agregado.

Que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones recomienda la autorización para otorgar el permiso para la instalación, operación y explotación de Servicio de Valor Agregado a través de la red INTERNET a favor de ING. MARCO ALEXANDER CARPIO ALEMAN.

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10. innumerado 3ero., literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones suscriba el permiso para la instalación, operación y explotación de Servicios de Valor Agregado a través de la red INTERNET a favor de ING. MARCO ALEXANDER CARPIO ALEMAN, cuyas características técnicas son:

**MEMORIA TÉCNICA DE MARCO ALEXANDER CARPIO ALEMAN PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO PARA LA EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO, ACCESO A INTERNET.**

**ANTECEDENTES**

- Solicitud presentada por MARCO ALEXANDER CARPIO ALEMAN a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones con trámite DRA-2008-0201 el 20 DE Febrero del 2008, para que se le otorgue el permiso de instalación, operación y explotación de Servicios de Valor Agregado de Acceso a INTERNET.
- Publicación de los datos generales de la solicitud por parte de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones en la WEB por un período de diez días a partir del 27 de Febrero del 2008.
- Publicación de la solicitud presentada por MARCO ALEXANDER CARPIO ALEMAN en los diarios "HOY" y "El Mercurio" del 6 y 4 de Marzo del 2008.

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA, EQUIPOS Y RECURSOS PRINCIPALES**

**EQUIPOS**

- Servidores / Computadores
- Switches
- Modems
- Routers
- Access Point

**UBICACIÓN DE LOS NODOS**

**CIUDAD:** Sigüig **DIRECCIÓN:** Av. Bolívar entre Vega y Rodil  
(03° 02' 58.1" S 78° 47' 40.8" O)

**INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISIÓN:**

- **Internacional:** Enlace de radio simétrico de 512 Kbps provisto por el servicio Portador de la empresa MEGADATOS S. A.
- **Nacional:** No requiere
- **Acceso de abonados:** A través de la tecnología inalámbrica Wi-Fi, enlaces inalámbricos provistos por el servicio portador de la empresa MEGADATOS S. A.

**DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:**

1. Acceso a Internet (Incluye: Correo Electrónico, Búsqueda y Transferencia de Archivos, Alojamiento y Actualización de Sitios y Páginas Web, Acceso a Servidores de: Correo, DNS, World Wide Web, News, Base de Datos, Telnet, Intranet y Extranet).



2. Fax Store & Forward.

**ÁREA DE COBERTURA INICIAL**

Cantón Sigsig.

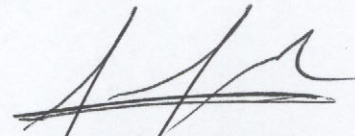
**DURACIÓN DEL PERMISO:** 10 (diez) años.

**DERECHOS DE PERMISO:** USD\$ 500 (QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

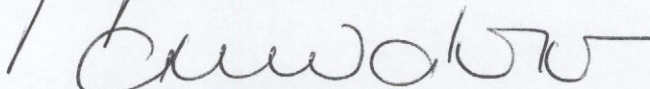
**NOTA:**

- En consideración a lo establecido en el Reglamento para la prestación de Servicios de Valor Agregado y de acuerdo a lo descrito en el presente informe técnico, se ha llegado a determinar que no existe impedimento técnico alguno para que el CONATEL pueda autorizar a MARCO ALEXANDER CARPIO ALEMAN para que se le otorgue el permiso de instalación, operación y explotación de Servicios de Valor Agregado de Acceso a INTERNET.

Dado en Quito, 29 de Abril de 2008



Ing. Jaime Guerrero Ruiz  
PRESIDENTE DEL CONATEL (E)



Ab. Ana María Hidalgo Concha  
SECRETARIA DEL CONATEL